

Anexo N° 03

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS EN GENERAL

1. AREA SOLICITANTE

Oficina de Dirección Ejecutiva – Red de Salud Valle del Mantaro

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de un responsable de elaboración y difusión social para la oficina de Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro. En los plazos establecidos y parámetros de acuerdo a la normativa vigente.

3. FINALIDAD PUBLICA

La Red de Salud Valle del Mantaro, ha considerado necesario la contratación del SERVICIO DE DIFUSIÓN SOCIAL con el objeto de impulsar la visualización de las actividades de la Red de Salud Valle del Mantaro dirigido a la población de las provincias de Huancayo y Concepción, departamento de Junín

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO

4.1 Descripción General del Servicio

Servicio de un responsable en la difusión social para la Oficina de Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro

4.1.1. 1er entregable. –

- Responsable de la cobertura de las actividades en las funciones de cada una de las oficinas, micro redes y estrategias de la Red de Salud Valle del Mantaro.*
- Responsable de la difusión de las actividades en las funciones de cada una de las oficinas, micro redes y estrategias de la Red de Salud Valle del Mantaro a través de las redes sociales (Facebook).*
- Responsable de la difusión digital de las principales actividades en las funciones que ejercen los miembros del equipo de gestión y el director ejecutivo a través de las redes sociales (Facebook).*

4.1.2 2do entregable. –

- Responsable del monitoreo la percepción de la población y líderes de opinión respecto a de la Red de Salud Valle del Mantaro en los medios de comunicación (Redes Sociales, Medios Escritos, Radio y Televisión).*
- Responsable de la coordinación de prensa y medios de comunicación para la emisión de respuesta oportuna en situaciones mediáticas que*

involucren a la Red de Salud Valle del Mantaro. (Redes Sociales, Medios Escritos, Radio y Televisión).

5. PERFIL MINIMO DEL PROVEEDOR

- *Titulado en Ciencias de la Comunicación*
- *Estudios de maestría en Comunicación Estratégica*
- *Especialización o Diploma en Comunicación Política*
- *Experiencia general mayor a 2 años en sector público y/o privado. Toda experiencia será acreditada con órdenes de servicio, contratos, constancias y/o certificados.*

6. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

60 días calendario

- *1er entregable: 30 días calendario de recepción de la orden de servicio.*
- *2do entregable: 30 días calendario de recepción de la orden de servicio.*

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Oficina de Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Valle del Mantaro.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Se realizará un Informe final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe de la Oficina de Dirección Ejecutiva.

9. FORMA DE PAGO

- *Monto: S/2,500.00, Previa firma de Acta de Conformidad, S/5,000.00 por cada entregable.*

10. PLAZO PARA EL PAGO

Según Cronograma de actividades

11. PENALIDAD

Si el servidor no cumple con las actividades dentro del plazo estipulado, la RSVM le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de Servicio.

12. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR

Garantizar la difusión social de la Oficina de Dirección Ejecutiva de la RSVM.

13. CONFIDENCIALIDAD

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

.....
M.C. Nancy Luz Baqueriso Inga
C.M.P. 109355
DIRECTORA EJECUTIVA

.....
Firma y Sello
Área Usuaria

